Señores

JUZGADO SETENTA Y DOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO
RADICADO:	11001-40-03-066-2023-00729-00
DEMANDANTE:	AMANDA PATRICIA MARTINEZ ALVAREZ
DEMANDADOS:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A**., sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, tal y como consta en los certificados de existencia y representación legal expedidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Cámara de Comercio de Cali que se encuentran en el expediente procesal, último donde se observa el mandato general a mí conferido a través de escritura pública No. 5107 del 05 de mayo de 2004 otorgada en la Notaría 29 de la ciudad de Bogotá. De manera respetuosa presento me permito elevar **SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES,** lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud de terminación del proceso por desistimiento de las pretensiones. Solicitud de terminación que fuere presentada por la ejecutante Amanda Patricia Martínez Álvarez coadyuvada por parte de mi representada.

Por lo que se insiste en solicitarle al Despacho el **LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES**, junto la devolución de remanentes de títulos judiciales que estén depositados en el presente proceso

a favor de mi representada; lo anterior teniendo en cuenta la solicitud de terminación del proceso ejecutivo por desistimiento de las pretensiones coadyuvada por mi representada Allianz Seguros S.A., oficiando a las entidades Bancarías lo pertinente para tal fin.

I. NOTIFICACIONES

El suscrito y mi representada, en la Calle 69 No. 4 - 48, Oficina 502 de la ciudad de Bogotá D.C.

Correo electrónico: notificaciones@gha.com.co

Atentamente,

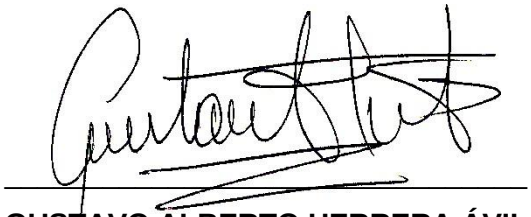

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.